

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 3.178/2012

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 25 de abril del corriente, ha sido admitido a trámite el "Proyecto de Actuación de Instalaciones Ganaderas destinadas al Engorde de Pollos", en suelo no urbanizable genérico – Polígono 63, Parcelas

68 y 69 del Paraje "La Dehesa", del Término Municipal de El Viso (Córdoba), promovido por D. Antonio Serrano Pontes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete dicho expediente a información pública, por plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Viso a 3 de mayo de 2012.-

El Alcalde:

Fdo. Juan Díaz Caballero.